



**CAJA DE SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN  
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA**



# **SITUACIÓN SOCIAL SEGURIDAD SOCIAL 2020**



# **CAJA DE SEGURO SOCIAL**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**

**ESTADÍSTICA**

**SITUACIÓN SOCIAL EN MUJERES**

**SEGURIDAD SOCIAL 2020**

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
CAJA DE SEGURO SOCIAL DE PANAMÁ  
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN  
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

**Mgter. ESMERALDA BUCHANAN B.**  
Presidente de la Junta Directiva

**DR. ENRIQUE LAU CORTÉS**  
Director General

**Mgter. JAMILET GINA ROMÁN**  
Directora Nacional de Planificación

ESTADÍSTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN MUJERES  
2020

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

## **Introducción**

La Dirección Nacional de Planificación, presenta en esta publicación, los datos correspondientes a las estadísticas de seguridad social del 2020.

El boletín contiene un compendio de las estadísticas sobre las Aseguradas Protegidas Cotizantes, Pensiones, Jubilaciones, Dependientes y Subsidios, que brinda la Caja de Seguro Social, con cobertura nacional, desagregada por provincia. Se incluyen, además, los conceptos y definiciones de los términos más utilizados en el régimen de Seguridad Social.

## Tabla de Contenido

Cuadro  
Número

	Conceptos y definiciones.....
	Comentarios.....
421.01	Aseguradas activas del Subsistema Exclusivo de Beneficio Definido, según Actividad Económica: años 2016 y 2020.  Aseguradas activas del Subsistema Exclusivo de Beneficio Definido, según Actividad Económica: años 2016 y 2020. (Grafica).....
421.02	Aseguradas Activas del Subsistema Mixto, según Actividad Económica años 2016 y 2020.  Aseguradas Activas del Subsistema Mixto, según Actividad Económica años 2016 y 2020. (Grafica).....
421.03	Salario de las Aseguradas Activas del Subsistema Exclusivo de Beneficio Definido, según Actividad Económica años 2016 y 2020.....
421.04	Salario de las Aseguradas Activas del Subsistema Mixto, según Actividad Económica años 2016 y 2020.....
421.05	Salario Promedio Mensual de las Aseguradas Activas del subsistema Exclusivo de Beneficio Definido, según Actividad Económica años 2016 y 2020.....
421.06	Salario Promedio Mensual de las Aseguradas Activas del Subsistema Mixto, según Actividad Económica años 2016 y 2020.....
421-07	Aseguradas Cotizantes Activas en la República años 2016-2020.....  Aseguradas Cotizantes Activas en la República años 2016-2020 (Gráfica).....

- 421-08 Aseguradas Cotizantes Activas en la República Rango de Edad años 2016-2020.....
- 421-09 Nuevas inscripciones de aseguradas de Cotizantes año 2020.....
- Nuevas inscripciones de aseguradas de Cotizantes año 2020 (Grafica ).....
- 421-10 Nuevas inscripciones de Aseguradas de Cotizantes en la República, por Provincias año 2020.....
- Nuevas inscripciones de Aseguradas de Cotizantes en la República, por Provincias año 2020 (Grafica).....
- 421-11 Nuevas inscripciones de Dependientes (Esposa o Compañera) en la República, por Provincias según Esposa o Compañera año 2020.....
- 421-12 Número, Monto Pagado y Promedio por Subsidios de Maternidad a las Aseguradas, en la República de Panamá, Según Provincia: año 2020.....
- Número, Monto Pagado y Promedio por Subsidios de Maternidad a las Aseguradas, en la República de Panamá, Según Provincia: año 2020 (Grafica).....
- 421-13 Número y Monto Pagado de los Subsidios de Incapacidad a las Aseguradas, según Provincia año 2020.....
- Número y Monto Pagado de los Subsidios de Incapacidad a las Aseguradas, según Provincia año 2020 ( Grafica ).....
- 421-14 Número y Monto Pagado de los Subsidios de Lentes a las Pensionadas según Provincia año 2020.....
- Número y Monto Pagado de los Subsidios de Lentes a las Pensionadas según Provincia año 2020 (Grafica).....
- 421-15 Número y Monto Pagado de los Subsidios de Funeral a las Aseguradas según Provincia año 2020.....
- Número y Monto Pagado de los Subsidios de Funeral a las Aseguradas según Provincia año 2020 (Grafica).....

- 421-16 Pensiones (Mujeres), Vigentes en la Republica de Panamá, Según Riesgo y Tipo de Prestación año 2020.....
- 421-17 Pensiones de Invalidez (Mujeres), Aprobadas por la comisión de Prestaciones económicas en la Republica de Panamá según Provincia año 2016-2020.....
- 421-18 Pensiones de Invalidez (Mujeres), Aprobadas por la comisión de Prestaciones económicas en la República de Panamá según Grupo de edad año 2016-2020.....
- 421-19 Pensionadas en la República, Según Grupo de Edad años 2016-2020.....
- 421-20 Jubilaciones Especiales (Mujeres), en la República de Panamá, Según Grupo de Edad año 2020.....
- Jubilaciones Especiales (Mujeres), en la República de Panamá, Según Grupo de Edad año 2020 ( Grafica ) .....
- 421-21 Subsidios de Incapacidad Concedidos por Riesgos Profesionales en la República de Panamá, por Tipo de Subsidio, según Actividad Económica años 2020.....

## Signos convencionales y abreviaturas utilizados en la Dirección Nacional de Planificación (Estadística)

.	Para separar decimales.
,	Para la separación de millares, millones, etc.
..	Dato no aplicable al grupo o categoría.
...	Información no disponible.
-	Cantidad nula o cero.
0 0.0 0.00	} Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada para la expresión del dato.
(P)	Cifras preliminares.
(R)	Cifras revisadas.
(E)	Cifras estimadas.
} }	Llaves para unir dos o más números.
n.c.p.	No clasificado en otra parte o partida.
n.e.	No especificado.
n.e.p.	No especificado en otra partida.
n.e.o.c.	No especificado en otra categoría.
n.e.o.g.	No especificado en otro grupo.
n.i.o.p.	No incluida en otra partida.

Las indicaciones de carácter especial, se efectúan mediante llamadas al pie de cada cuadro.

,	Para la separación de millares, millones, etc.
-	Cantidad nula o cero.
(P)	Cifras preliminares.

## Conceptos y definiciones

**Aseguradas Cotizantes:** Total de mujeres que tienen acceso a los beneficios de la Caja de Seguro Social, siempre y cuando se cumplan los requisitos legales establecidos a tal fin. Comprende las trabajadoras cotizantes, las pensionadas, Jubiladas y las dependientes.

**Asegurada:** Persona potencialmente beneficiaria de las prestaciones que otorga el régimen de la Caja de Seguro Social y que adquiere derecho a recibir estas prestaciones en la medida que llena los requisitos correspondientes.

**Cotizante activa:** Toda trabajadora al servicio del Estado y de personas naturales o jurídicas que operen en el territorio nacional, así como el independiente y el ocasional al afiliarse voluntariamente, en un período determinado. Debe haber cotizado por lo menos un mes a la Institución.

**Cotización:** Contribución en dinero que aporta la trabajadora, el patrono y el Estado en el porcentaje legalmente establecido y sobre la base del salario de la trabajadora, para el financiamiento de la Caja de Seguro Social.

**Asegurada cotizante:** Es la persona que, mediante el pago de las contribuciones establecidas por la Ley, efectuado directamente o por intermedio de terceros, genera para sí misma o sus dependientes el derecho a ciertos beneficios y por lo tanto, es protegida por la Caja de Seguro Social.

**Pensionada o Jubilada:** Es la persona que recibe una pensión o Jubilación de la Caja de Seguro Social adquirida en virtud de sus propios aportes en calidad de trabajadora cotizante. (Comprende las pensionadas por riesgos de trabajo, invalidez y vejez).

**Dependiente:** Persona que depende económicamente del trabajador cotizante que requiere el derecho a los beneficios de la Caja de Seguro Social, en la cuantía y términos establecidos por la Ley.

**Prestación:** Es cualquier tipo de beneficio que, de acuerdo a su ley y reglamento, otorga la Caja de Seguro Social a las aseguradas cotizantes o a los beneficiarios. Se clasifican en prestaciones médicas, en dinero y en especies.

**Pensión:** Es la prestación en dinero, en forma de renta temporal o vitalicia que la Caja de Seguro Social paga mensualmente a sus aseguradas o a los beneficiarios de estos, previo cumplimiento de los requisitos legales correspondientes. La Caja de Seguro Social otorga las pensiones a través de dos programas a saber:

- a. Programa de invalidez, vejez y muerte: formado por las pensiones de vejez, vejez anticipada, invalidez y sobreviviente.
- b. Programa de riesgos profesionales: formado por las pensiones parciales permanentes, absoluta permanente y la pensión de sobreviviente.

**Inválida:** Asegurada que, a causa de enfermedad o alteración física o mental, quede incapacitada para procurarse, por medio de un trabajo proporcionado a sus fuerzas, capacidad y formación profesional, una remuneración equivalente por lo menos a un tercio de la remuneración que percibía habitualmente antes de sobrevenirle la invalidez; o la que habitualmente percibe en la misma región.

**Pensión de vejez:** Tiene como finalidad reemplazar dentro de ciertos límites, los sueldos o salarios que deja de percibir la asegurada al retirarse de la ocupación que desempeña.

**Pensión de vejez anticipada:** Se establece este régimen para aquellas aseguradas que tengan acreditados, por lo menos, 240 meses de cotizaciones según la modificación de la Ley 51 del 27 de diciembre de 2013. El monto de la pensión anticipada se calculará actuarialmente, de modo que no origine nuevas cargas financieras.

**Pensión de invalidez:** Es la que se concede a la asegurada que ha sido declarada inválida a causa de enfermedad o accidente común.

**Pensión de sobreviviente:** Es la que se le reconoce a las sobrevivientes, cuando el asegurado fallece de muerte natural, es decir, cuando la muerte no sea de origen profesional (Accidente de trabajo o enfermedad profesional).

**Riesgos profesionales:** Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales a que están expuestas las trabajadoras y que ponen en peligro su salud, integridad física, su vida y como consecuencia, su capacidad de ganancia.

**Prestación por enfermedad:** Se concede cuando la asegurada se encuentra en un estado que le impide desempeñar sus funciones profesionales debido a la alteración de su salud física o mental. La Caja de Seguro Social concederá las siguientes prestaciones:

- a. Atención médica, quirúrgica, farmacéutica, dental y de hospitalización.
- b. Subsidio de incapacidad temporal, cuando la enfermedad produzca incapacidad para el trabajo.

La atención se prestará en caso de una misma enfermedad, por un máximo de seis meses prorrogables en aquellos casos individuales en que así lo acuerde la Comisión de Prestaciones, en razón de opinión médica comprobada y documentada.

**Prestación por maternidad:** Las aseguradas tendrán derecho en el curso del embarazo, el parto y el puerperio, a la asistencia prenatal y obstétrica que requiera su estado, independientemente de las prestaciones asistenciales a que puedan tener derecho en caso de enfermedad.

**Subsidio:** Es la prestación en dinero que recibe en forma periódica y temporal la asegurada con derecho, por concepto de enfermedad común, accidente común, de trabajo, maternidad o enfermedad profesional. Cubre los días de incapacidad para el trabajo, de conformidad con la certificación médica extendida por un facultativo al servicio de la Caja de Seguro Social. Los subsidios concedidos por la Caja de Seguro Social se otorgan a través de tres programas:

- a. Enfermedad y maternidad, formado por los subsidios de incapacidad temporal, maternidad y lentes.
- b. Invalidez, vejez y muerte, que concede los subsidios de funeral y escolaridad.
- c. Riesgos profesionales, que otorga los subsidios de incapacidad temporal y funeral.

**Subsidio de maternidad:** Es aquel que consiste en el reposo por maternidad que se pagará durante las 6 semanas anteriores y las 8 siguientes al parto.

**Subsidio de funeral:** Es aquella ayuda a los gastos que origine la muerte de la asegurada, sea activa o pensionada. La Caja de Seguro Social reconocerá un Subsidio de Funeral que asciende a la suma de B/. 300.00.

**Subsidio de incapacidad por enfermedad común:** Es cuando la enfermedad común produce incapacidad para el trabajo. Se tendrá derecho a un subsidio diario por enfermedad siempre que se cumpla con el siguiente requisito: Tener acreditado por lo menos 6 meses de cotizaciones en los últimos nueve meses anteriores al mes de incapacidad.

**Accidente de trabajo:** Es toda lesión corporal o perturbación funcional que la trabajadora sufra, sea en la ejecución, con ocasión o por consecuencia del trabajo, y que dicha perturbación sea producida por la acción repentina o violenta de una causa exterior, o del esfuerzo realizado.

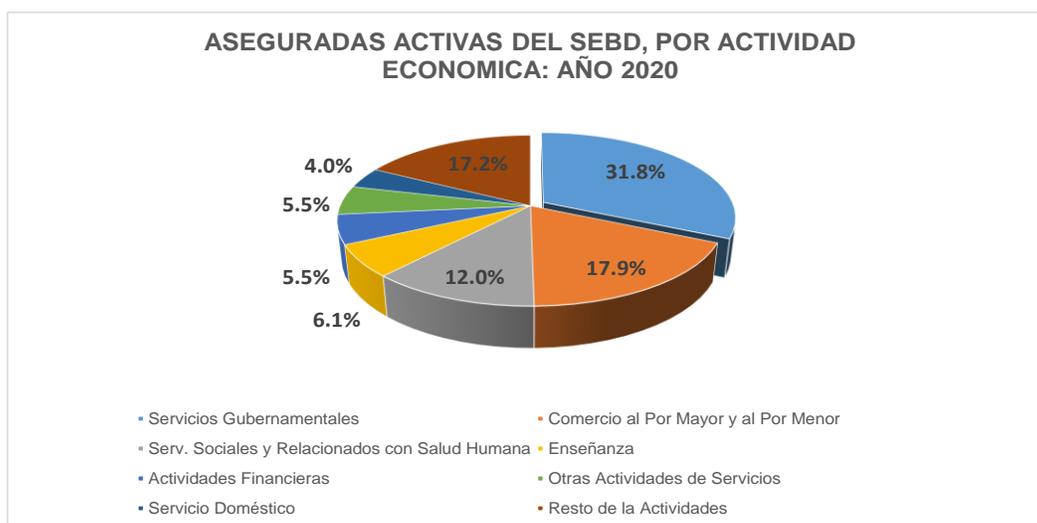
**Enfermedad profesional:** Todo estado patológico que se manifieste de manera súbita o por evolución lenta, a consecuencia del proceso de trabajo o debido a las condiciones específicas en que éste se ejecute.

## Comentario

Las aseguradas activas que cotizan a la Caja de Seguro Social son clasificadas por Subsistemas; el Subsistema Exclusivo de Beneficio Definido (SEBD) y el Subsistema Mixto (SM). Este análisis conlleva a observar el número de aseguradas, el volumen de masa salarial y el salario promedio mensual que contribuyen a cada Subsistema. El mismo es realizado por actividad económica, durante el período del 2016-2020.

### **SUBSISTEMA EXCLUSIVO DE BENEFICIO DEFINIDO:**

De acuerdo a las actividades económicas en el año 2020 las aseguradas activas del SEBD que más contribuyeron al sistema de la seguridad social fueron; los Servicios Gubernamentales con un 31.8%, Comercio al por mayor y Comercio al por menor con 17.9%, los Servicios Sociales y relacionados con la Salud Humana con un 12.0%, la Enseñanza con un 6.1%, Actividades Financieras con un 5.5%, Otras Actividades de Servicios con 5.5% y Servicio Doméstico con 4.0%, el resto (17.2%) pertenecen a otras actividades como, el Transporte, la Agricultura, Industria manufacturera entre otras. Esta estructura era un poco diferente en algunas actividades económicas con respecto al año 2016, los Servicios Gubernamentales representaba el 27.4%, el Comercio al por mayor y al por menor era de 19.7%, Otras Actividades y Servicios con un 6.1%, los Servicios Sociales y relacionados con la Salud Humana en un 10.6% y la Industria Manufacturera en un 3.5%, el resto (30.4%) pertenecen a otras actividades como, la Enseñanza, el Transporte, la Agricultura y otras.



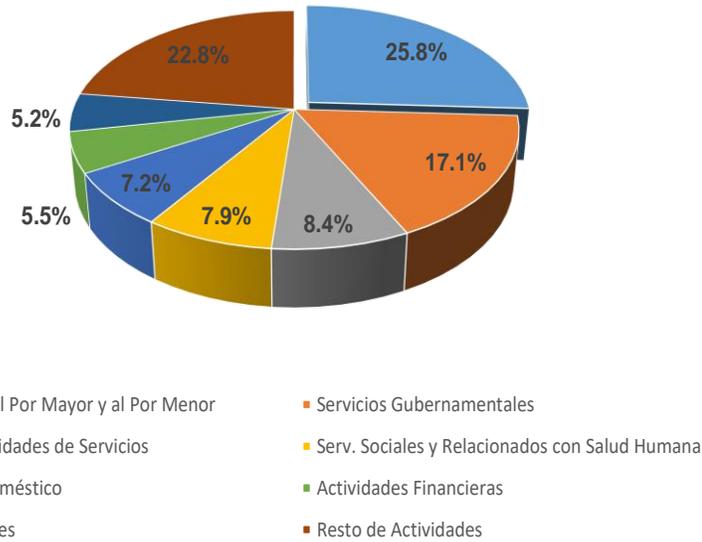
En cuanto al Salario reportado para el año 2020 el 40.6% es aportado por las aseguradas activas del SEBD que pertenecen a la actividad económica de Servicios Gubernamentales, el 16.4% a los Servicios Sociales y relacionados con la Salud Humana, el 10.5% al Comercio al por mayor y menor, a las Actividades Financieras el 8.1%, el 7.7% a la enseñanza, el 3.8% a Otras Actividades de Servicios y Industrias Manufacturera el 2.0%, el resto a las otras actividades como el Transporte, Construcción, Agricultura, Información y comunicación entre otras. En cambio para el año 2016, los Servicios Gubernamentales aportaba el 29.6% de la masa salarial, Comercio al Por Mayor y al Por Menor el 15.7%, los Servicios Sociales y relacionado con la Salud Pública el 13.6%, Actividades Financieras el 8.6%, la Enseñanza el 7.4%, Otras Actividades de Servicios el 5.2%, el resto las otras actividades económicas.

En cuanto el salario promedio mensual, las actividades económicas donde las aseguradas activas del SEBD reportan mayor salario promedio durante el 2020 son; Suministro de Electricidad con B/. 1,944, Actividades Financieras B/. 1,895, la Enseñanza con B/. 1,861 y los Servicios Sociales y relacionados con la Salud Humana con B/. 1,818, Información y Comunicación con B/. 1,710 y Servicios Gubernamentales con B/. 1,661 mensuales. En cuanto al crecimiento anual durante el período 2016-2020, las actividades económicas que presentaron un mayor crecimiento fueron, los Servicios Gubernamentales y la Enseñanza con 7.6% y 7.1% respectivamente.

### **SUBSISTEMA MIXTO:**

De acuerdo a las actividades económicas en el año 2020 las aseguradas activas del SM que más contribuyeron al sistema de la seguridad social fueron; el Comercio al Por Mayor y al Por Menor con un 25.8%, los Servicios Gubernamentales con un 17.1, Otras Actividades de Servicio el 8.4, los Servicios Sociales y relacionados con la Salud Humana con 7.9%, Servicios Domésticos con 7.2%, Actividades Financieras con 5.5% y Restaurantes con 5.2%, el resto (22.8%) pertenecen a otras actividades. Esta estructura era diferente en algunas actividades económicas con respecto al año 2016, el Comercio al Por Mayor y al Por menor era un 29.9%, los Servicios Gubernamentales un 13.5%, Otras Actividades de Servicios el 8.9%, Servicio Doméstico con 7.0%, Servicio Sociales y relacionados con la Salud Humana el 6.3%, Restaurantes el 6.2% y las Actividades Financieras el 4.9%, el resto las otras actividades.

**ASEGURADAS ACTIVAS DEL SUBSISTEMA MIXTO, POR ACTIVIDAD ECONOMICA: AÑO 2020**

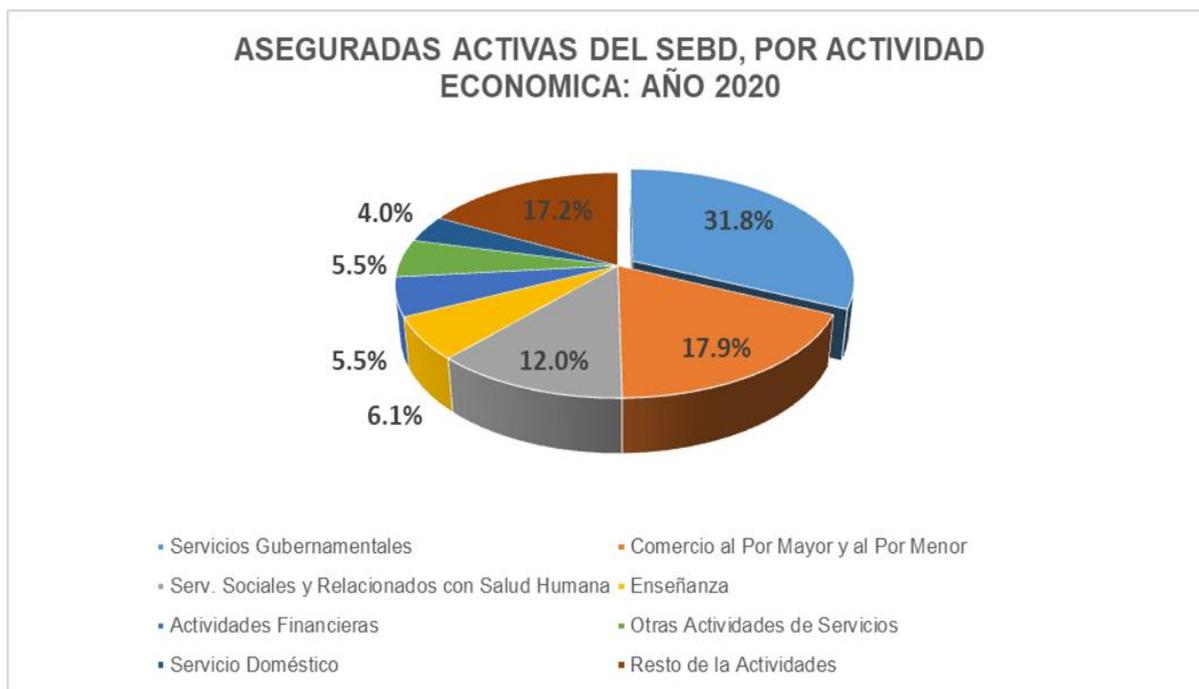


En cuanto al Salario reportado para el año 2020, el 24.3% es aportado por las aseguradas activas del SM que pertenecen a la actividad económica de Servicios Gubernamentales, el 17.4% al Comercio al por mayor y menor, a Otras Actividades de Servicios el 8.9%, a los Servicios Sociales y relacionados con la Salud Humana el 12.4%, Actividades Financieras el 9.7%, Otras Actividades de Servicios el 7.8%, Servicios Domésticos el 6.0% y la Enseñanza el 3.7%, el resto a las otras actividades como el Transporte, Construcción, Agricultura, Información y comunicación entre otras. En cambio para el año 2016, los Servicios Gubernamentales aportaba el 15.8% de la masa salarial, Comercio al Por Mayor y al Por Menor el 22.7%, los Servicios Sociales y relacionado con la Salud Humana el 9.0%, las Actividades Financieras el 8.9%, Otras Actividades de Servicios el 9.2%, Servicio Doméstico el 5.7% y la Enseñanza el 3.8%, el resto las otras actividades económicas.

En cuanto el salario promedio mensual, las actividades económicas donde las aseguradas activas del SM reportan mayor salario promedio durante el 2020 son; Explotación de Minas con B/. 2,132, Suministro de Electricidad con B/, 1,805, Actividades Financieras B/. 1,434, los Servicios Sociales y relacionados con la Salud Humana con B/. 1,374, Almacenamiento con B/. 1,334 y Servicios Gubernamentales con B/. 1,265 mensuales. En cuanto al crecimiento promedio mensual durante el período 2016-2020, las actividades económicas que presentaron un mayor crecimiento fueron, los Servicios Gubernamentales y los Servicios Sociales y relacionados con la Salud Humana con 7.1% y 7.0% respectivamente.

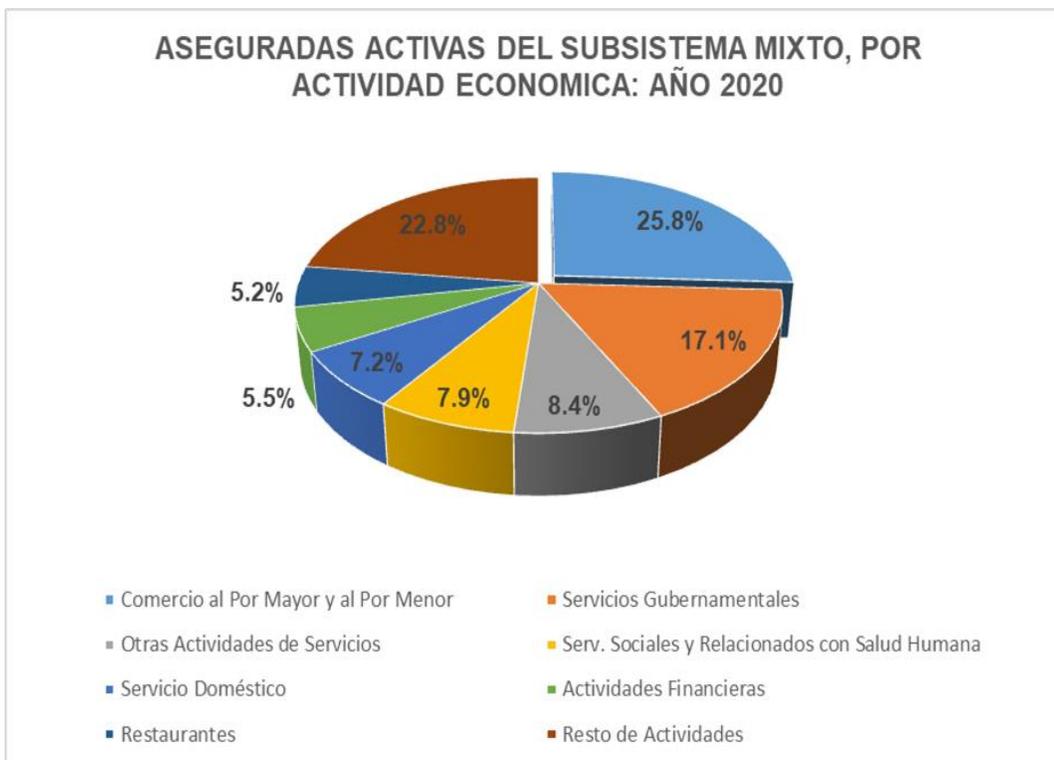
<b>CAJA DE SEGURO SOCIAL</b>				
<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN</b>				
<b>DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA</b>				
<b>Cuadro 421-01. ASEGURADAS ACTIVAS DEL SUBSISTEMA EXCLUSIVO DE BENEFICIO DEFINIDO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA: AÑOS 2016 Y 2020</b>				
Actividad Económica	2016		2020	
	Número	%	Número	%
Servicios Gubernamentales	76,180	27.4%	74,733	31.8%
Comercio al Por Mayor y al Por Menor	54,817	19.7%	42,089	17.9%
Serv. Sociales y Relacionados con Salud Humana	29,517	10.6%	28,183	12.0%
Enseñanza	16,218	5.8%	14,309	6.1%
Actividades Financieras	15,420	5.6%	12,985	5.5%
Otras Actividades de Servicios	16,809	6.1%	12,866	5.5%
Servicio Doméstico	14,554	5.2%	9,299	4.0%
Resto de la Actividades	54,208	19.5%	40,376	17.2%
<b>Total general</b>	<b>277,723</b>	<b>100.0%</b>	<b>234,840</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Dirección Nacional de Informática.



<b>CAJA DE SEGURO SOCIAL</b>				
<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN</b>				
<b>DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA</b>				
<b>Cuadro 421-02. ASEGURADAS ACTIVAS DEL SUBSISTEMA MIXTO, SEGÚN AÑOS 2016-2020</b>				
Actividad Económica	2016		2020	
	Número	%	Número	%
Comercio al Por Mayor y al Por Menor	65,452	29.9%	56,501	25.8%
Servicios Gubernamentales	29,630	13.5%	37,315	17.1%
Otras Actividades de Servicios	19,518	8.9%	18,466	8.4%
Serv. Sociales y Relacionados con Salud Humana	13,847	6.3%	17,366	7.9%
Servicio Doméstico	15,307	7.0%	15,781	7.2%
Actividades Financieras	10,726	4.9%	11,956	5.5%
Restaurantes	13,553	6.2%	11,339	5.2%
Resto de Actividades	50,973	23.3%	49,872	22.8%
<b>Total general</b>	<b>219,007</b>	<b>100.0%</b>	<b>218,596</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Dirección Nacional de Informática.



<b>CAJA DE SEGURO SOCIAL</b>				
<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN</b>				
<b>DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA</b>				
<b>Cuadro 421-03. SALARIO DE LAS ASEGURADAS ACTIVAS DEL SUBSISTEMA EXCLUSIVO DE BENEFICIO DEFINIDO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA: AÑOS 2016 Y 2020</b>				
<b>(En balboas)</b>				
<b>Actividad Económica</b>	<b>2016</b>		<b>2020</b>	
	<b>Monto</b>	<b>%</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
Servicios Gubernamentales	1,021,023,662	29.6%	1,367,794,774	40.6%
Serv. Sociales y Relacionados con Salud Humana	470,679,735	13.6%	553,306,911	16.4%
Comercio al Por Mayor y al Por Menor	540,614,646	15.7%	352,260,440	10.5%
Actividades Financieras	296,332,480	8.6%	271,524,768	8.1%
Enseñanza	255,985,748	7.4%	259,765,107	7.7%
Otras Actividades de Servicios	177,702,226	5.2%	128,393,256	3.8%
Industrias Manufactureras	98,442,503	2.9%	66,213,210	2.0%
Resto de las Actividades	587,751,437	17.0%	370,841,551	11.0%
<b>Total general</b>	<b>3,448,532,436</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,370,100,017</b>	<b>100.0%</b>
Fuente: Dirección Nacional de Informática				

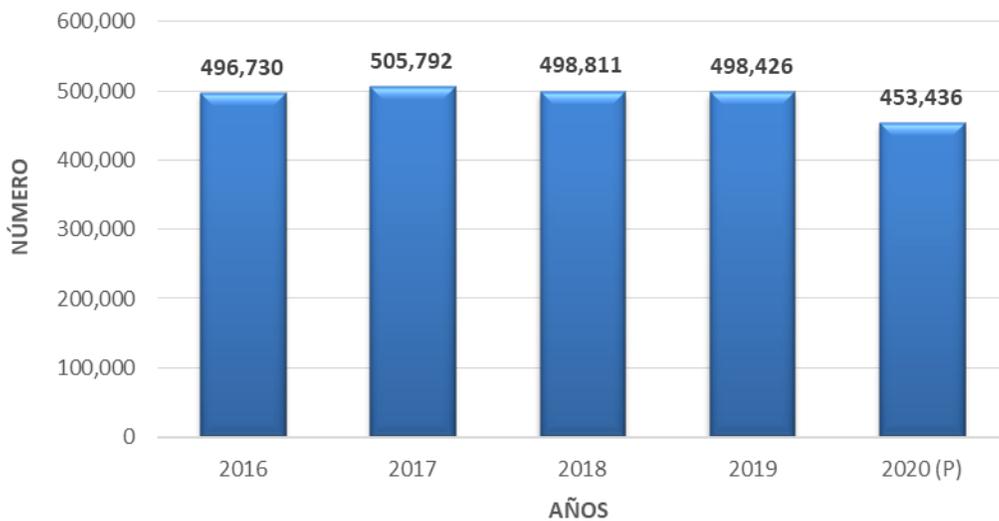
<b>CAJA DE SEGURO SOCIAL</b>				
<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN</b>				
<b>DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA</b>				
<b>Cuadro 421-04. SALARIO DE LAS ASEGURADAS ACTIVAS DEL SUBSISTEMA MIXTO, SEGÚN</b>				
<b>ACTIVIDAD ECONOMICA: AÑOS 2016 Y 2020</b>				
<b>(En balboas)</b>				
<b>Actividad Económica</b>	<b>2016</b>		<b>2020</b>	
	<b>Monto</b>	<b>%</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
Servicios Gubernamentales	260,828,778	15.8%	455,057,228	24.3%
Comercio al Por Mayor y al Por Menor	375,188,637	22.7%	325,819,385	17.4%
Serv. Sociales y Relacionados con Salud Humana	149,528,161	9.0%	232,935,541	12.4%
Actividades Financieras	147,179,787	8.9%	181,451,122	9.7%
Otras Actividades de Servicios	152,333,153	9.2%	146,475,011	7.8%
Servicio Doméstico	93,678,212	5.7%	111,461,263	6.0%
Enseñanza	62,806,391	3.8%	68,934,472	3.7%
Resto de Actividades	411,485,585	24.9%	349,844,428	18.7%
<b>Total general</b>	<b>1,653,028,703</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,871,978,449</b>	<b>100.0%</b>
Fuente: Dirección Nacional de Informática				

<b>CAJA DE SEGURO SOCIAL</b>			
<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN</b>			
<b>DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA</b>			
<b>Cuadro 421-05. SALARIO PROMEDIO MENSUAL DE LAS ASEGURADAS ACTIVAS DEL SUBSISTEMA EXCLUSIVO DE BENEFICIO DEFINIDO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA: AÑOS 2016 Y 2020</b>			
<b>(en Balboas)</b>			
<b>Actividad Económica</b>	<b>2016</b>	<b>2020</b>	<b>Variación %</b>
Suministro de Electricidad	1,555	1,944	5.7%
Actividades Financieras	1,693	1,895	2.9%
Enseñanza	1,416	1,861	7.1%
Serv. Sociales y Relacionados con Salud Humana	1,398	1,818	6.8%
Información y Comunicación	1,529	1,710	2.8%
Servicios Gubernamentales	1,238	1,661	7.6%
<b>Total general</b>	<b>1,156</b>	<b>1,488</b>	<b>6.5%</b>
Fuente: Dirección Nacional de Informática			

<b>CAJA DE SEGURO SOCIAL</b>			
<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN</b>			
<b>DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA</b>			
<b>Cuadro 421-06. SALARIO PROMEDIO MENSUAL DE LAS ASEGURADAS ACTIVAS DEL SUBISTEMA MIXTO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA: AÑOS 2016 Y 2020</b>			
<b>(en Balboas)</b>			
<b>Actividad Económica</b>	<b>2016</b>	<b>2020</b>	<b>Variación %</b>
Explotación de Minas	1,708	2,132	5.7%
Suministro de Electricidad	1,587	1,805	3.3%
Actividades Financieras	1,307	1,434	2.3%
Serv. Sociales y Relacionados con Salud Humana	1,047	1,374	7.0%
Almacenamiento	1,098	1,334	5.0%
Servicios Gubernamentales	961	1,265	7.1%
<b>Total general</b>	<b>859</b>	<b>1,065</b>	<b>5.5%</b>
Fuente: Dirección Nacional de Informática			

CAJA DE SEGURO SOCIAL	
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA	
Cuadro 421-07. ASEGURADAS ACTIVAS COTIZANTES EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: AÑOS 2016-2020	
Años	Número
2016	496,730
2017	505,792
2018	498,811
2019	498,426
2020 (P)	453,436
<b>( P ) Cifras Preliminares.</b>	
<b>Fuente:</b> Dirección Nacional de Informática.	

Gráfico 421-07. ASEGURADAS ACTIVAS COTIZANTES EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: AÑOS 2016-2020



<b>CAJA DE SEGURO SOCIAL</b>					
<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN</b>					
<b>DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA</b>					
<b>Cuadro 421-08. ASEGURADAS ACTIVAS COTIZANTES EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN GRUPO DE EDAD: AÑOS 2016-2020</b>					
<b>Grupo de edad</b>	<b>Años</b>				
	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020 ( P )</b>
<b>TOTAL</b>	<b>496,730</b>	<b>505,791</b>	<b>498,810</b>	<b>498,426</b>	<b>453,436</b>
15-19	10,974	9,276	7,871	6,906	1,677
20-24	58,903	59,397	55,176	52,032	35,978
25-29	78,310	78,628	75,753	73,136	63,524
30-34	76,369	77,231	76,032	75,885	70,301
35-39	69,763	71,253	70,855	71,357	67,508
40-44	63,074	63,824	63,573	64,017	61,000
45-49	55,286	57,181	57,063	58,133	55,253
50-54	43,262	45,609	46,234	46,853	46,303
55-59	27,777	29,191	31,019	33,065	33,531
60-64	11,786	12,898	13,800	15,406	16,497
65 y más	1,226	1,303	1,434	1,636	1,864
<b>(P) Cifras preliminares</b>					
<b>Fuente:</b> Dirección Nacional de Informática.					

**CAJA DE SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA**

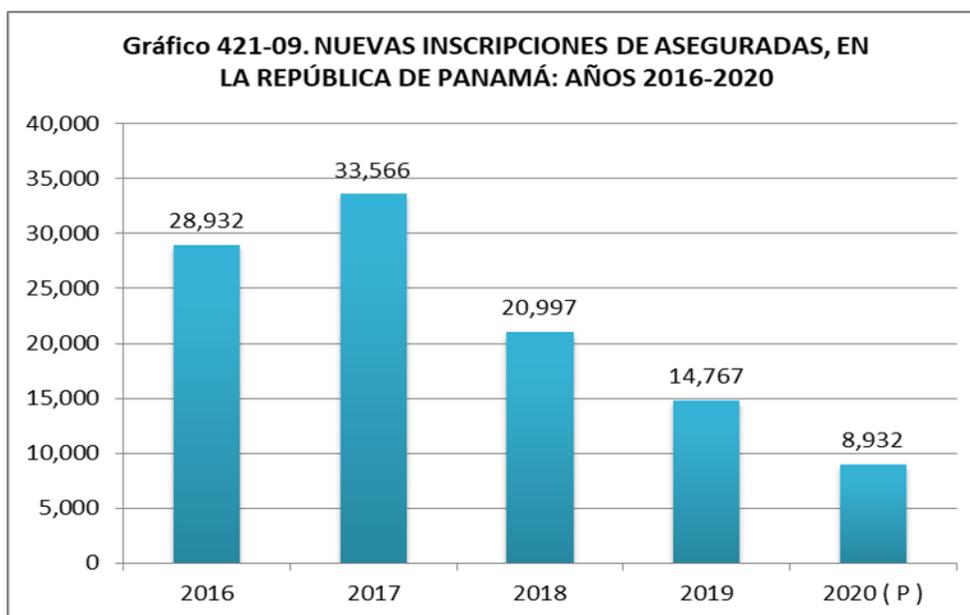
**Cuadro 421-09. NUEVAS INSCRIPCIONES DE ASEGURADAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ: AÑOS 2016-2020**

Años	Número de Inscripciones
2016	28,932
2017	33,566
2018	20,997
2019	14,767
2020(P)	8,932

**Nota:** Las cifras disminuyeron debido a la pandemia (Covid-19), y la poca asistencia a inscripción en las agencias, lo mismo sucedió en el sistema (SIPE), que es el automatizado para los patronos.

**( P )** Cifras Preliminares.

**Fuente:** Departamento de Afiliación de las diferentes Agencias Administrativas.

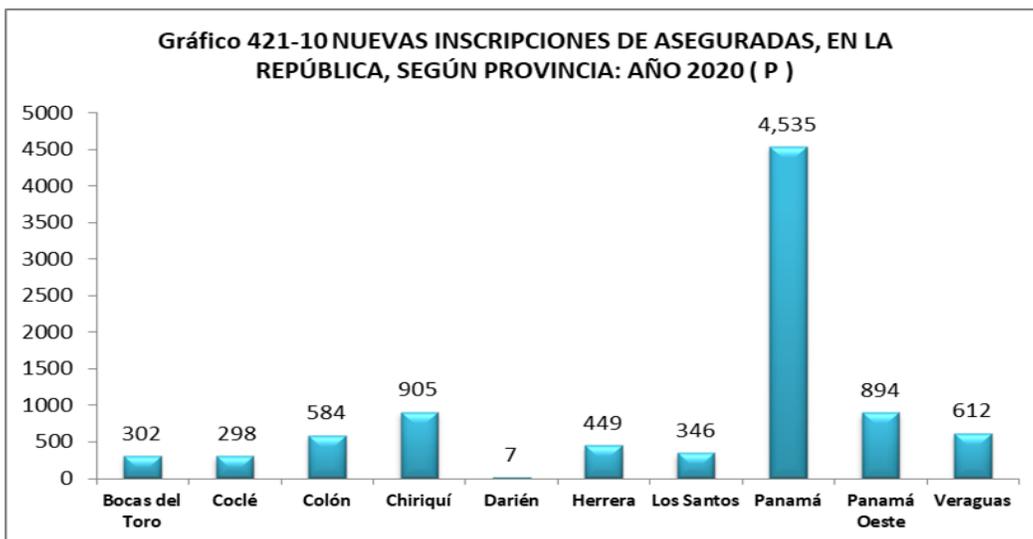


CAJA DE SEGURO SOCIAL	
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA	
Cuadro 421-10. NUEVAS INSCRIPCIONES DE ASEGURADAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN PROVINCIA: AÑOS 2016-2020	
Años y Provincias	Número de Inscripciones
2016	28,932
2017	33,566
2018	20,997
2019	14,767
2020 (P)	8,932
Bocas del Toro	302
Coclé	298
Colón	584
Chiriquí	905
Darién	7
Herrera	449
Los Santos	346
Panamá	4,535
Panamá Oeste	894
Veraguas	612

**Nota:** Las cifras disminuyeron debido a la pandemia (Covid-19), y la poca asistencia a inscripción en las agencias, lo mismo sucedió en el sistema (SIPE), que es el automatizado para los patronos.

**( P )** Cifras Preliminares.

**Fuente:** Departamento de Afiliación de las diferentes Agencias Administrativas.



<b>CAJA DE SEGURO SOCIAL</b>	
<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN</b>	
<b>DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA</b>	
<b>Cuadro 421-11. NUEVAS INSCRIPCIONES DE DEPENDIENTES (ESPOSA O COMPAÑERA), EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN PROVINCIA: AÑO 2020 (P)</b>	
Provincias	Número de Incripciones
<b>TOTA</b>	<b>4,554</b>
Bocas del Toro	254
Coclé	551
Colón	274
Chiriquí	543
Darién	-
Herrera	209
Los Santos	166
Panamá	1,527
Panamá Oeste	785
Veraguas	245
<b>Nota:</b> Las cifras disminuyeron debido a la pandemia (Covid-19), y la poca asistencia a inscripción en las agencias.	
<b>( P )</b> Cifras preliminares.	
<b>( - )</b> Cantidad nula o cero.	
<b>Fuente:</b> Departamento de afiliación de las diferentes agencias administrativas	

**CAJA DE SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA**

**Cuadro 421-12. NUMERO, MONTO PAGADO Y PROMEDIO POR SUBSIDIOS DE MATERNIDAD A LAS ASEGURADAS, EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. SEGÚN PROVINCIA: AÑO 2020 (P)**

Provincias	Número	Monto (en B/.)	Promedio por Subsidio Concedido (en B/.)
<b>TOTAL.....</b>	<b>11,056</b>	<b>38,816,472</b>	<b>3,511</b>
Bocas del Toro.....	266	849,458	3,193
Coclé.....	506	1,583,033	3,129
Colón.....	516	1,426,016	2,764
Chiriquí.....	1,036	3,529,697	3,407
Darién.....	6	-	-
Herrera.....	359	1,340,671	3,734
Los Santos.....	179	458,156	2,560
Panamá.....	6,581	24,617,919	3,741
Panamá Oeste.....	986	2,936,390	2,978
Veraguas.....	621	2,075,132	3,342

**Nota:** Los casos de la provincia de Darién son pagados en la provincia de Panamá.

**( P )** Cifras preliminares.

**( - )** Cantidad nula o cero.

**Fuente:** Dirección Nacional de Informática.



**CAJA DE SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA**

**Cuadro 421-13. NUMERO Y MONTO PAGADO DE LOS SUBSIDIOS DE INCAPACIDAD A LAS ASEGURADAS, EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. SEGÚN PROVINCIA: AÑO 2020 (P)**

Provincias	Número	Monto (en B./.)
<b>TOTAL</b>	<b>2,274</b>	<b>3,194,867</b>
Bocas del Toro	89	63,350
Coclé	114	120,926
Colón	74	135,882
Chiriquí	242	398,423
Darién	1	-
Herrera	49	112,299
Los Santos	44	53,392
Panamá	1,344	1,935,748
Panamá Oeste	176	229,009
Veraguas	141	145,840

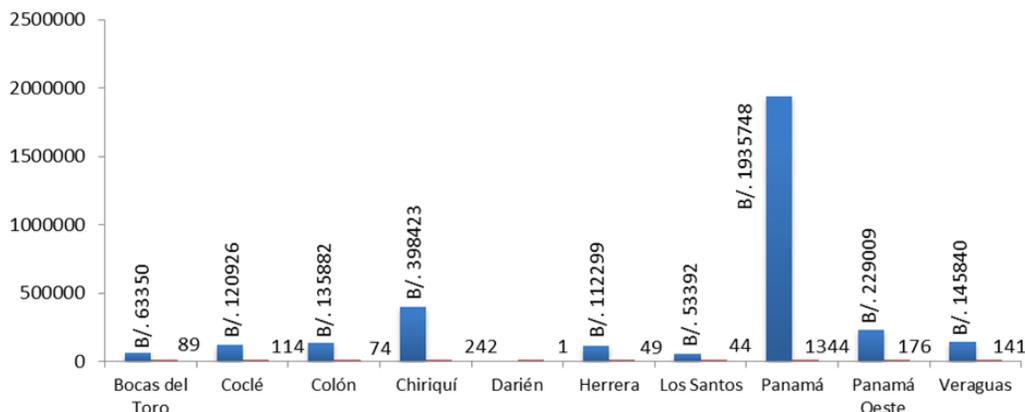
**Nota:** Los casos de la provincia de Darién son pagados en la provincia de Panamá.

**( P )** Cifras preliminares

**( - )** Cantidad nula o cero.

**Fuente:** Dirección Nacional de Informática.

**Gráfico 421-13 NÚMERO Y MONTO PAGADOS DE LOS SUBSIDIOS DE INCAPACIDAD A LAS ASEGURADAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN PROVINCIA: AÑO 2020 ( P )**



**CAJA DE SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA**

**Cuadro 421-14 NUMERO Y MONTO PAGADO DE LOS SUBSIDIOS DE LENTES A LAS PENSIONADAS, EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. SEGÚN PROVINCIA: AÑO 2020 (P)**

Provincias	Número	Monto (en B./.)
<b>TOTAL</b>	<b>8,169</b>	<b>458,699</b>
Bocas del Toro	77	5,491
Coclé	541	30,595
Colón	317	17,987
Chiriquí	898	51,636
Darién	4	-
Herrera	461	26,304
Los Santos	404	23,454
Panamá	4,405	243,737
Panamá Oeste	557	30,309
Veraguas	505	29,186

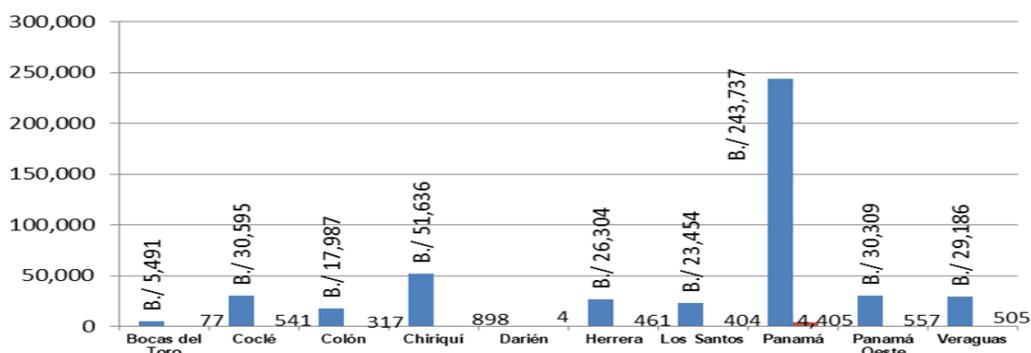
**Nota:** Los casos de la provincia de Darién son pagados en la provincia de Panamá.

**( P )** Cifras preliminares

**( - )** Cantidad nula o cero.

**Fuente:** Dirección Nacional de Informática.

**Grafico 421-14. NÚMERO Y MONTO PAGADO DE LOS SUBSIDIOS DE LENTES A LAS PENSIONADAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMA, SEGÚN PROVINCIA: AÑO 2020 (P)**



**CAJA DE SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA**

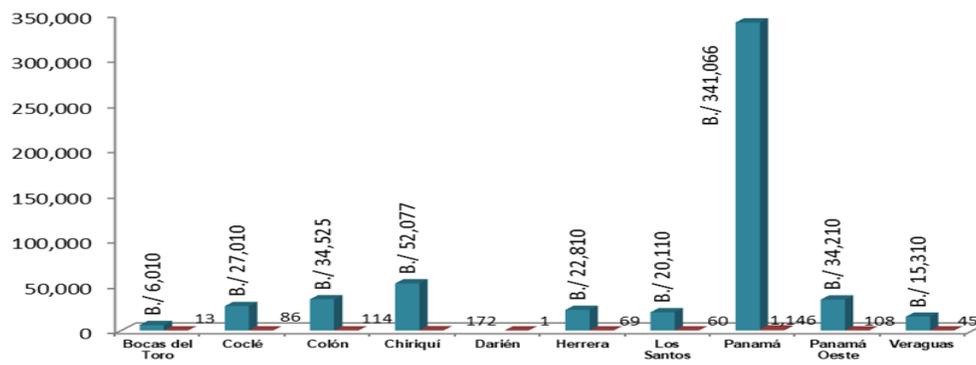
**Cuadro 421-15. NUMERO Y MONTO PAGADO DE LOS SUBSIDIOS DE FUNERAL A LAS ASEGURADAS Y PENSIONADAS, EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. SEGÚN PROVINCIA: AÑO 2020 (P)**

Provincias	Número	Monto (en B/.)
<b>TOTAL</b>	<b>1,814</b>	<b>553,128</b>
Bocas del Toro	13	6,010
Coclé	86	27,010
Colón	114	34,525
Chiriquí	172	52,077
Darién	1	-
Herrera	69	22,810
Los Santos	60	20,110
Panamá	1,146	341,066
Panamá Oeste	108	34,210
Veraguas	45	15,310

**Nota:** El monto se obtuvo del informe de Contabilidad de Prestaciones Económicas  
**( P )** Cifras preliminares  
**( - )** Cantidad nula o cero.

**Fuente:** Dirección Nacional de Informática.

**Grafico 421-15. NÚMERO Y MONTO PAGADO DE LOS SUBSIDIOS DE FUNERALES A LAS ASEGURADAS Y PENSIONADAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ SEGÚN PROVINCIA: AÑO 2020 (P)**



<b>CAJA DE SEGURO SOCIAL</b>	
<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN</b>	
<b>DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA</b>	
<b>Cuadro 421-16 PENSIONES (MUJERES), VIGENTES EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN RIESGO Y TIPO DE PRESTACIÓN: AÑO 2020</b>	
<b>Riesgo/Prestación</b>	<b>Número</b>
<b>TOTAL</b>	<b>154,768</b>
<b>Invalidez, vejez y muerte</b>	<b>151,920</b>
Pensión de Vejez	86,975
Pensión de Vejez Anticipada	5,250
Pensión de Vejez Proporcional Anticipada	1,404
Pensión de Vejez Proporcional	8,498
Pensión de Retiro Anticipado	10,172
Pensión de Vejez Proporcional de Trabj. Estacionales	2
Pensión de Vejez Trab. Bananeras	7
Pensión de Invalidez	6,188
Pensión de Sobreviviente	33,424
<b>Riesgos profesionales</b>	<b>2,848</b>
Pensión Parcial Permanente	991
Pensión Absoluta Permanente	79
Pensión de Sobreviviente	1,778
<b>Nota:</b> Las Pensiones de Vejez de Trabajadores de la Bananeras, inician a partir del año 2018.	
<b>Fuente:</b> Dirección Nacional de Informática.	

**CAJA DE SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA**

**Cuadro 421-17. PENSIONES DE INVALIDEZ (MUJERES) APROBADAS POR LAS COMISIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. SEGÚN PROVINCIA: AÑOS 2016-2020**

Provincias	Años				
	2016	2017	2018	2019	2020 (P)
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>	<b>197</b>	<b>202</b>	<b>222</b>	<b>226</b>
Bocas del Toro	13	10	11	15	12
Coclé	14	11	12	14	11
Colón	12	10	10	12	13
Chiriquí	22	26	27	30	37
Herrera	5	3	4	6	2
Los Santos	2	3	2	3	1
Panamá	94	91	93	95	101
Panamá Oeste	37	35	36	38	42
Veraguas	6	8	7	9	7

**( P ) Cifras Preliminares**

**Fuente:** Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas.

**CAJA DE SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA**

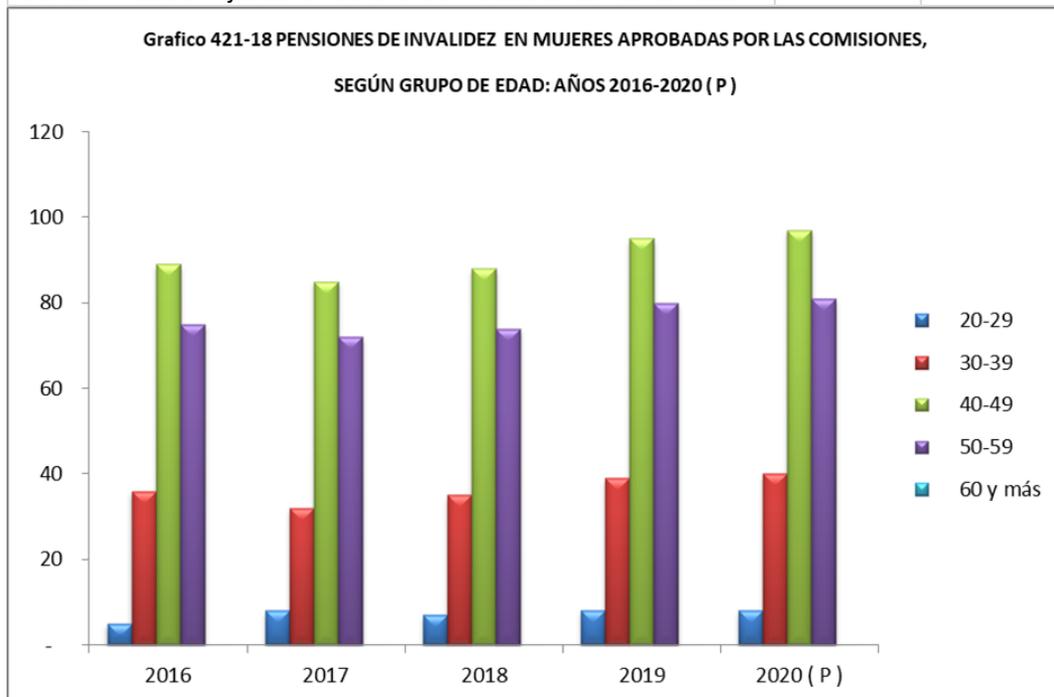
**Cuadro 421-18. PENSIONES DE INVALIDEZ (MUJERES) APROBADAS POR LAS COMISIONES DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. SEGÚN GRUPO DE EDAD: AÑOS 2016-2020**

Grupo de Edad	Años				
	2016	2017	2018	2019	2020 ( P )
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>	<b>197</b>	<b>204</b>	<b>222</b>	<b>226</b>
20-29	5	8	7	8	8
30-39	36	32	35	39	40
40-49	89	85	88	95	97
50-59	75	72	74	80	81
60 y más	-	-	-	-	-

( P ) Cifras Preliminares

( - ) Cantidad nula o cero.

**Fuente:** Dirección Ejecutiva Nacional de Prestaciones Económicas.

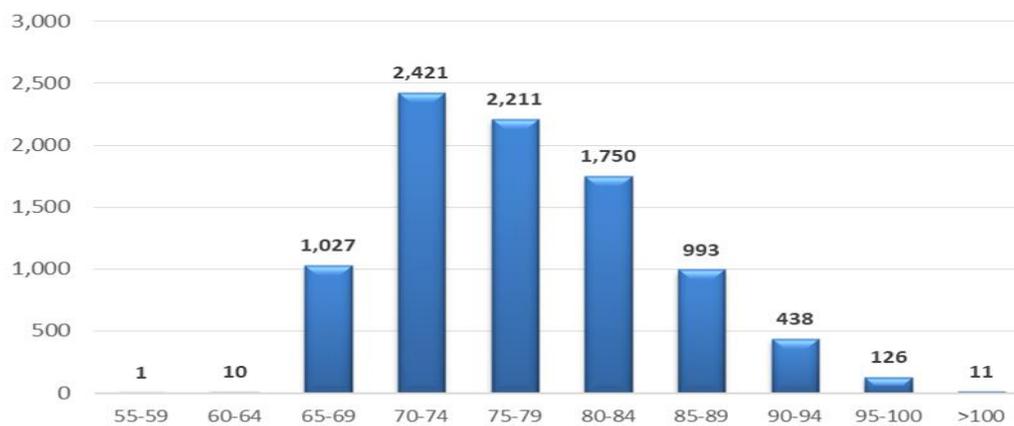


<b>CAJA DE SEGURO SOCIAL</b>					
<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN</b>					
<b>DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA</b>					
<b>Cuadro 421-19. PENSIONADAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN GRUPO DE EDAD: AÑOS 2016-2020</b>					
<b>Grupo de Edad</b>	<b>Años</b>				
	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>TOTAL</b>	<b>132,299</b>	<b>136,768</b>	<b>141,576</b>	<b>149,342</b>	<b>154,768</b>
0-9	849	783	752	782	741
10-14	1,530	1,518	1,514	1,495	1,473
15-24	1,566	1,516	1,467	1,456	1,445
25-34	746	697	688	689	663
35-44	1,916	1,878	1,886	1,910	1,904
45-54	3,726	3,626	3,543	3,614	3,578
55-64	45,260	46,191	46,453	49,210	50,489
65-74	43,240	45,375	47,685	50,181	52,538
75-84	23,351	24,485	26,158	27,915	29,397
85-94	8,964	9,483	10,075	10,618	10,996
95-100	1,022	1,079	1,197	1,310	1,357
>100	129	137	158	162	187

**Nota:** Se refiere a las pensionadas del Riesgo de Invalidez, Vejez y Muerte y Riesgos Profesionales.

CAJA DE SEGURO SOCIAL		
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN		
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA		
Cuadro 421-20. JUBILACIONES ESPECIALES ( MUJERES ) EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN GRUPO DE EDAD: AÑO 2020		
Grupo de Edad	Número	Monto (en B/.)
<b>TOTAL</b>	<b>8,988</b>	<b>22,546,086</b>
55-59	1	3,449
60-64	10	37,372
65-69	1,027	3,158,108
70-74	2,421	6,519,605
75-79	2,211	5,554,792
80-84	1,750	4,163,571
85-89	993	1,927,483
90-94	438	876,999
95-100	126	283,916
100 y más	11	20,791
<b>Nota:</b> Se refiere al número de jubilaciones del Fondo Complementario anteriores al año 2000, que paga la Caja de Seguro Social.		
<b>Fuente:</b> Dirección Nacional de Informática.		

Gráfico 421-20. JUBILACIONES ESPECIALES EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN GRUPO DE EDAD: AÑO 2020



**CAJA DE SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA**

**Cuadro 421-21. SUBSIDIOS DE INCAPACIDAD CONCEDIDOS A LAS MUJERES POR RIESGOS PROFESIONALES EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, POR TIPO DE SUBSIDIO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA: AÑO 2020 ( P )**

Actividad Económica	Total	Clase de Subsidios Incapacidad Temporal			Funeral	
		Total	Accidente de Trabajo	Accidente de Trayecto		Enfermedad Ocupacional
<b>TOTAL</b>	<b>495</b>	<b>494</b>	<b>317</b>	<b>165</b>	<b>12</b>	<b>1</b>
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	60	60	37	22	1	-
Explotación de mina y canteras	1	1	-	1	-	-
Industrias manufactureras	46	46	35	11	-	-
Construcción	7	7	2	5	-	-
Electricidad, gas , agua y servicios sanitarios	2	2	2	-	-	-
Comercio	165	164	112	52	-	1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	16	16	13	3	-	-
Servicios	198	198	116	71	11	-

**(P) Cifras prteliminares**

**( - ) Cantidad nula o cero.**

**Fuente:** Dirección Nacional de Informática.

**REPUBLICA DE PANAMA  
CAJA DE SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN  
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA**

PERSONAL QUE PARTICIPO EN LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE  
ESTA PUBLICACIÓN.

Elaboración;

Alcides Santamaria s.

Jose Carrasquilla C.

Lina Diaz S.

Jesus Ramos C.